Universidad Complutense de Madrid

MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 150926/PAD/005	
RESOLUCIÓN: 15.09.26	**BOUC:** 15.09.26
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	
DEPARTAMENTO: ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA CUANTITATIVA	
FACULTAD: CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 26 de Octubre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GARCÍA SANZ, ALMUDENA
LLASES GONZÁLEZ, LUIS
MARTÍNEZ FELIP, DANIEL
MIRANDA ESPINOSA, ALEXANDRA
MONTERO LOMAS, PABLO
MOYA BENITEZ, FRANKLIN ALEXANDER
POCIÑA SÁNCHEZ, BRAIS
PÉREZ VALLS, RICARDO
PRISSE, BENJAMIN LOUIS
RAMPA, ANDREA
REYES SALARICH, MIRLIS
ROSALES ROSALES, JULIO
SAN ROMAN JOUVE, DIEGO
SANCHO BOSCH, DIEGO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
CHEMLAL LORAGLI, OUSSAMA	2, 3 y 7
SAINZ VILLALBA, CARMEN	1 y 6

(1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
(2) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
(3) No presentar declaración jurada.
(5) Presentar la instancia fuera de plazo.
(6) No presentar declaración jurada firmada digitalmente.
(7) Error en código de concurso en declaración jurada.

Código Seguro De Verificación	535A-646A-7657P4534-7145	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Sanz Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Economicas y Empresariales	Firmado	27/10/2026 11:44:11
	Carlos Rivero Rodriguez - Decano Facultad Cc Economicas y Empresariales	Firmado	27/10/2026 10:24:17
	Fernando Alonso Guinea - Secretario Académico Facultad Cc Económicas	Firmado	26/10/2026 11:44:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=535A-646A-7657P4534-7145		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**29 de octubre 2026**
Hora:	**De 9:00 a 14:00 horas (previa petición de cita en personaleconomicas@ucm.es)**
Lugar:	**Sección de Personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	535A-646A-7657P4534-7145	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Sanz Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Economicas y Empresariales	Firmado	27/10/2026 11:44:11
	Carlos Rivero Rodriguez - Decano Facultad Cc Economicas y Empresariales	Firmado	27/10/2026 10:24:17
	Fernando Alonso Guinea - Secretario Académico Facultad Cc Económicas	Firmado	26/10/2026 11:44:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=535A-646A-7657P4534-7145		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		